

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ECONOMÍA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Economía** (SE) fue de 17,698,032.0 miles de pesos, cifra inferior en 15.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros Inversión Física (17.9%) y Subsidios de inversión (-24.3%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor en 2.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ El presupuesto de **Servicios Personales** registró un menor ejercicio presupuestario de 1.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a los movimientos líquidos que se realizaron con el Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas”, por las siguientes razones:
 - Reducción líquida por 243,914.7 miles de pesos a fin de transferir al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, los recursos presupuestarios del capítulo 1000 “Servicios Personales”, correspondientes a la reducción del 10.0% en servicios personales para ser aplicados en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”.
 - Reducción líquida por 107,291.7 miles de pesos a fin de transferir al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, los recursos presupuestarios remanentes de la partida 16102 “Creación de plazas” y 16103 “Otras medidas de carácter laboral y económico” para ser aplicados en el concepto “Restitución de Remanentes del Paquete Salarial”.
 - Reducción líquida por 4,830.3 miles de pesos a fin de restituir los recursos remanentes por la compensación económica a servidores públicos por la terminación de la relación laboral con la Secretaría de Economía, para ser aplicados en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”.
 - Ampliación líquida por 81,709.4 miles de pesos para el pago por la compensación económica a servidores públicos por la terminación de la relación laboral con la Secretaría de Economía, en cumplimiento al oficio No. 307-A.-4795 y oficio No. SSFP/408/974/2015 emitidos en conjunto por Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
 - Ampliación líquida por 16,252.9 miles de pesos, para la Procuraduría Federal del Consumidor en la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año”, correspondiente a la compensación garantizada del personal de mando, dando cumplimiento a los oficios 312.A.DSTEC.-572 y 307-A.-5009, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Ampliación líquida por 25,171.6 miles de pesos para que la Dirección General de Recursos Humanos transfiera recursos para ser aplicados a diversas partidas del capítulo 1000 “Servicios personales” con el propósito de cubrir el pago por concepto de incremento salarial al personal operativo de la Secretaría de Economía.
 - Ampliaciones compensadas por 144,450.9 miles de pesos a fin de transferir recursos a la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año” sobre la compensación garantizada del personal de mando, con recursos provenientes de los capítulos 2000 “Materiales y suministros”, 3000 “Servicios generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” y 6000 “Obra pública”.
 - Remanentes del concepto 1400 “Seguridad social”, se transfirieron a “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre servicios personales (Seguridad social)” por disposición emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 307-A.-4201 de fecha 26 de octubre de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre servicios personales”, remanentes del capítulo 1000 “Servicios personales” a fin de dar cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2015, de fecha 26 de octubre de 2015.
- ♦ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 10.0% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 35.4% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Reducción líquida por 5,268.8 miles de pesos, recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, derivado de las medidas de control presupuestario establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Reducción compensada por 25,000.0 miles de pesos, transferidos a la Procuraduría Federal del Consumidor, para el desarrollo de la herramienta informática que permite atender a través de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, el alto número de quejas existentes en materia de Telecomunicaciones.
 - Reducción compensada por 12,099.3 miles de pesos, derivado del cambio de domicilio de las oficinas de Torre Ejecutiva a la Torre Latino, debido al inicio de los trabajos del Reforzamiento de Torre Ejecutiva, coordinada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - Reducción compensada por 6,000.0 miles de pesos a fin de que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones lleve a cabo la contratación del “Servicio Integral de Digitalización de Expedientes de los archivos de la Secretaría de Economía.
 - Reducciones compensadas por 129.5 miles de pesos a fin de transferir recursos a la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año” sobre la compensación garantizada del personal de mando.
 - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto mayor en 12.5% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Ampliación líquida por 200,000.0 miles de pesos para la “Campaña Promoción de las Inversiones” mediante la cual se atendió la situación de carácter contingente derivada de la necesidad de generar un ambiente de confianza e incentivar la inversión extranjera en nuestro país, ante la incertidumbre económica mundial y la baja de los precios del petróleo.
 - Ampliación líquida por 192,000.0 miles de pesos a fin de estar en condiciones de llevar a cabo la “Campaña Promoción de las Inversiones, Etapa 2”, con la que se atendió la situación de carácter contingente derivada de la crisis acontecida en el mes de septiembre que involucró a la empresa Volkswagen, a fin de evitar efectos negativos en un sector tan importante para la industria nacional.
 - Ampliación líquida por 42,600.0 miles de pesos al Instituto Nacional del Emprendedor en la partida 38301 “Congresos y convenciones” para la realización de la Semana del Emprendedor 2015, la transferencia impactó positivamente el cumplimiento de los objetivos y metas del INADEM, fomentando el involucramiento de las MIPYMES en el ecosistema emprendedor y su participación en las convocatorias para el otorgamiento de apoyos a través del Fondo Nacional Emprendedor.
 - Ampliación líquida por 12,953.3 miles de pesos como complemento de los recursos para la administración, ejecución, montaje, operación, mantenimiento y desmontaje del Pabellón de México en la Exposición Universal Milán 2015.
 - Ampliación compensada por 25,000.0 miles de pesos a fin de que la Procuraduría Federal del Consumidor cuente con una herramienta informática para atender a través de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, el alto número de quejas existentes en materia de Telecomunicaciones, los recursos provienen del capítulo 2000 “Materiales y suministros”.
 - Ampliación compensada por 12,099.3 miles de pesos derivado del cambio de domicilio de las oficinas de Torre Ejecutiva a la Torre Latino, debido al inicio de los trabajos del Reforzamiento de Torre Ejecutiva, coordinada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, los recursos provienen del capítulo 2000 “Materiales y suministros”.
 - Ampliación compensada por 6,000.0 miles de pesos en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con lo cual se llevó a cabo la contratación del “Servicio Integral de Digitalización de Expedientes de los archivos de la Secretaría de Economía, los recursos provienen del capítulo 2000 “Materiales y suministros”.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Reducciones compensadas por 64,865.5 miles de pesos a fin de transferir recursos a la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año” sobre la compensación garantizada del personal de mando.
 - Ampliación compensada por 200,000.0 miles de pesos provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondientes a la transferencia de subsidios con tipo de gasto 7, a gastos indirectos de operación del Fondo Nacional del Emprendedor, para realizar los gastos asociados a la eficiente promoción, operación, supervisión, seguimiento y evaluación que se requiere para la ejecución del fondo.
 - Ampliación compensada por 48,811.8 miles de pesos proveniente del Instituto Nacional de la Economía Social, correspondientes a la transferencia de subsidios con tipo de gasto 7, a gastos indirectos de operación del Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES), para la cobertura de gastos asociados a la promoción, operación, supervisión, seguimiento y evaluación que se requieren para la ejecución del Programa.
 - Reducción líquida por 100,000.0 miles de pesos aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de las medidas de control presupuestario, afectando a la D.G. de Normatividad Mercantil y al Centro Nacional de Metrología (CENAM).
 - Reducciones líquidas por 83,534.1 miles de pesos para transferir los recursos presupuestarios Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para ser aplicados en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”.
 - Reducción líquida por 38,952.6 miles de pesos, de acuerdo al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía, y al lineamiento décimo, fracciones II, III y IV de los Lineamientos Generales para la Instrumentación, Administración y Aplicación de la Política de Techo Único en las Representaciones del Gobierno de México en el Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2006; y al Oficio No. POP/0701/15 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - Reducción líquida por 16,660.9 miles de pesos para transferir al Ramo 05 Secretaría de Relaciones Exteriores, recursos para los gastos derivados de los servicios integrales para el desarrollo de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico que se llevó a cabo en Punta Mita, Nayarit en el mes de junio de 2014.
 - Reducción compensada por 26,779.5 miles de pesos a fin de transferir recursos presupuestarios a la partida 15901 “Otras prestaciones”, de la Procuraduría Federal del Consumidor para el pago de la medida de fin de año para el personal operativo.
 - Reducción compensada por 20,600.0 miles de pesos a fin de transferir recursos presupuestarios a la partida 12201 “Sueldos base al personal eventual” del fideicomiso público denominado ProMéxico, para dar continuidad en la contratación de 350 plazas eventuales de mando y enlace por el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2015.
 - Reducción compensada por 13,859.6 miles de pesos para el Centro Nacional de Metrología en el Programa de Adquisición de Equipos para Nuevos Laboratorios.
 - Reducción compensada por 8,619.3 miles de pesos a fin de que la Procuraduría Federal del Consumidor cubra compromisos contraídos en el ejercicio 2014 que corresponde al Programa de Equipamiento del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor para la Verificación y Vigilancia (Adquisición de equipo).
 - Reducción compensada por 8,155.6 miles de pesos a fin de que la Procuraduría Federal del Consumidor adquiriera materias primas para la elaboración de tecnologías domésticas.
 - Reducción compensada por 5,987.3 miles de pesos para que el Centro Nacional de Metrología realice obras para la readecuación de los laboratorios de metrología.
- ◆ En **Subsidios** no se observó presupuesto ejercido, dado que el recurso aprobado fue transferido a los capítulos 1000 “Servicios personales”, 2000 “Materiales y suministros”, 3000 “Servicios generales” y 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, a fin de apoyar la operación de los Programas con Reglas de Operación y Lineamientos: Programa de Fomento a la Economía Social, Fondo Nacional Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT) y Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND).
- ◆ En **Otros de Corriente** se observó un ejercicio presupuestario de 575,233.1 miles de pesos, porcentualmente igual respecto al presupuesto aprobado de 575,492.3 miles de pesos. Los recursos que se canalizan a través del rubro son: El Fideicomiso para la Industria Energética (250,000.0 miles de pesos); el Fondo de Innovación Tecnológica (97,247.6 miles de pesos), gastos para la participación en ferias internacionales en las que México participa para la promoción de empresas mexicanas (102,454.7 miles de pesos); pagos a organismos internacionales en los que México participa (99,314.4 miles de pesos); ente otros.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto menor de 22.5% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
- ◆ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 17.9%, conforme a lo siguiente:
 - El rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 359.3% con relación al presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Ampliación compensada por 22,504.8 miles de pesos del Centro Nacional de Metrología para las adquisiciones de equipamiento del comedor, equipo de laboratorio, sistemas purificadores de agua, sistema para el desarrollo de circuitos integrados y equipo e instrumental para mediciones.
 - Ampliación compensada por 8,619.3 miles de pesos de la Procuraduría Federal del Consumidor para el pago por las adquisiciones realizadas en 2014, del Programa de Equipamiento del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor para la Verificación y Vigilancia.
 - En *Inversión Pública* se presentó un menor ejercicio presupuestario de 83.5% con relación al presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Reducción líquida por 130,180.0 miles de pesos, recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, derivado de las medidas de control presupuestario aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se integra por el proyecto de Reforzamiento de la Torre Ejecutiva y el Programa de Obras Menores del Centro Nacional de Metrología.
 - ◆ En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 24.3%, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Reducción líquida por 2,402,786.7 miles de pesos, recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, derivado de las medidas de control presupuestario aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que afectó principalmente a los siguientes programas:
 - Fondo Nacional Emprendedor por 1,167,000.0 miles de pesos;
 - Programa de Fomento a la Economía Social por 1,135,786.7 miles de pesos;
 - Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario por 60,000.0 miles de pesos; y,
 - Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) por 40,000.0 miles de pesos.
 - Reducción líquida por 20,096.2 miles de pesos del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) para ser aplicados al concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”.
 - Reducciones compensadas por 64,000.0 miles de pesos para transferir recursos presupuestarios a la partida 12201 “Sueldos base al personal eventual” para la contratación de 356 plazas eventuales de ProMéxico.
 - Reducción compensada por 45,017.2 miles de pesos para transferir recursos a la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año” de ProMéxico.
 - Reducción compensada por 50,000.0 miles de pesos para transferir recursos a la partida 38401 “Exposiciones” para concluir la operación del Pabellón de México en la Expo Universal Milán 2015 y su desmontaje.
 - Reducciones compensadas por 76,628.6 miles de pesos a fin de transferir recursos a la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año” sobre la compensación garantizada del personal de mando.
 - Ampliación líquida por 159,124.8 miles de pesos al Instituto Nacional de la Economía Social, para la atención de iniciativas productivas de la población objetivo del Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES).

CUENTA PÚBLICA 2015

- Ampliación líquida por 50,000.0 miles de pesos al Instituto Nacional del Emprendedor para la entrega de apoyos a la población objetivo de la estrategia “Crecamos Juntos”.

◆ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- La SE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; y la segunda considera las funciones 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, 4 Minería, Manufacturas y Construcción y 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.5% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 6.0%, que se explica por lo siguiente:
 - La **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 6.0%, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Reducción líquida por 5,593.3 miles de pesos correspondientes a la reducción del 10.0% en servicios personales para ser aplicados en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”.
 - En la **función Coordinación de la Política de Gobierno** quedó comprendido el programa 0001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” en el cual se identifican los gastos del Órgano Interno de Control de la dependencia y los respectivos en las entidades coordinadas y órganos administrativos desconcentrados.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.5% de las erogaciones totales del Ramo, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales. Presentó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 15.4%, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Reducción líquida por 3,313,745.5 miles de pesos, recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, derivado de las medidas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 98.1%, en la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 1.2% y en **Minería, Manufacturas y Construcción** el 0.6% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la aplicación de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** la SE promovió el crecimiento sostenido de la productividad, fomentó la competencia y generó condiciones favorables para el desarrollo económico, asimismo incentivó el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva y la atracción de talento e inversión al país.
 - Con el Fondo Nacional Emprendedor el INADEM ha impulsado a los emprendedores y ha fortalecido a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante apoyos para la incorporación de tecnologías, acceso a mercados y desarrollo regional y sectorial de emprendedores, en este sentido la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 213,501 MIPYMES y 388,430 emprendedores, mientras que las convocatorias emitidas aprobaron un total de 20,587 proyectos procedentes de emprendedores y MIPYMES de las 32 entidades federativas.
 - El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) a través del Programa de Fomento a la Economía Social, otorgó apoyos para la constitución, desarrollo, consolidación y expansión de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), y la participación de éstos en esquemas de financiamiento social. En este sentido, se otorgaron 2,927 apoyos para proyectos productivos, con los apoyos otorgados en 2015, fue posible beneficiar a 19,095 empresarios sociales. Asimismo, el Programa atendió de manera transversal y con acciones afirmativas a la población en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva de género y un enfoque de juventudes.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

- El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), aceleró el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas mediante el uso de tecnologías de la información, en este sentido, se aprobó un total de 399 proyectos de los cuales 171 se enfocaron al fortalecimiento del capital humano que permitirán la mejora de 24,712 empleos a través de 19,082 certificaciones y 39,535 cursos, de los cuales tres fueron a través de la iniciativa de MexicoFIRST destacando el “Proyecto Nacional de Capacitación y Generación de Empleo”.
- De conformidad con la redefinición del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND) y en atención al contenido de las Convocatorias respectivas, se otorgan apoyos para el desarrollo de la productividad a través de dos categorías: maquinaria y equipo y estudios sectoriales de los sectores de alimentos, bebidas, textil, confección y vestido, curtido, calzado y químico (farmacéutica).
- Con el Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PRODIAT), en 2015, el Consejo Directivo acordó apoyar 54 solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección, dichos proyectos implicaron un mayor impacto, aunado al nuevo tipo y monto de apoyo (Equipamiento para centros de entrenamiento) de mayor relevancia en cuanto al costo total solicitado.
- Con el fin de impulsar el desarrollo de las actividades productivas a nivel de micronegocios el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) al cierre del ejercicio 2015, atendió a un total de 1,253 municipios distribuidos en 31 entidades federativas del país (con excepción de Baja California Sur), lo anterior debido a la incorporación de cuatro nuevos Organismos Intermediarios y a la apertura de nueve centros de atención, y otorgó un total de 551,384 microcréditos a mujeres rurales.
- Por su parte el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) otorgó 557,890 microcréditos lo que amplía las posibilidades de abrir o consolidar unidades económicas a nivel micronegocio en diversas regiones del país. Asimismo, en coordinación con organizaciones especializadas, PRONAFIM capacitó a 557 personas de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas en temas relativos a recursos humanos, finanzas, administración de cartera y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita; asimismo, brindó 104 asistencias técnicas a diversas microfinancieras, con el fin de fortalecerlas en diferentes materias administrativas, así como en la implementación de acciones orientadas a la Gestión del Desempeño Social.
- El programa Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico) ha otorgado apoyos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 31 proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales cinco están concluidos y 26 se encontrarán en proceso hasta el año 2018. Dichos proyectos pertenecen a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 13,825 millones de dólares y una cantidad de 37,387 nuevos empleos.
- Mediante el programa de “Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor” la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), obtuvo derivado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorios, por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor 774.0 millones de pesos, en beneficio del consumidor de una cantidad reclamada que ascendió a los 875.8 millones de pesos. Asimismo, se realizaron 1016 productos informativos (medios impresos y electrónicos, tanto tradicionales como por internet), y se atendieron 586,776 solicitudes en los servicios del Teléfono del consumidor de un total de 596,565 solicitudes recibidas, logrando un porcentaje de cumplimiento del 98.4%. Lo que permitió dar respuesta con oportunidad a los solicitantes del servicio.
- En la función Ciencia, Tecnología e Innovación se fortaleció la infraestructura de metrología en sectores económicos importantes en la mediación de grandes volúmenes de gas natural y del consumo de energía eléctrica para el aprovechamiento de fuentes renovables y adopción de nuevas tecnologías, y en relación a tecnologías emergentes se cubrieron las necesidades de los sectores productivos y sociales en aspecto de las mediciones.
- El Centro Nacional de Metrología (CENAM) mediante el programa “Atención de las necesidades metroológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones”, ha mantenido el ofrecimiento de servicios de transferencia de tecnología, trazabilidad a los patrones nacionales y apoyo a la normalización y a los laboratorios que evalúan la conformidad con las normas, es responsable de establecer y mantener los patrones nacionales, ofrecer servicios metroológicos como calibración de instrumentos y patrones, certificación y desarrollo de materiales de referencia, cursos especializados en metrología, asesorías y venta de publicaciones.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Finalmente en la función Minería, Manufacturas y Construcción la Coordinación General de Minería (CGM) mediante el programa “Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad” llevo a cabo una activa política de promoción de inversión mediante la participación en los principales eventos mineros nacionales e internacionales, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero. Asimismo, se mejoraron los procesos de atención a trámites relacionados con las concesiones mineras, se continuaron las labores de simplificación de trámites y procesos para mejorar la atención de los mismos con base en el fortalecimiento de la infraestructura digital del Sistema de Información y de Administración Minera (SIAM) y se continuaron los trabajos de construcción y desarrollo de trámites y servicios digitales en conjunto con la Unidad de Enlace Digital del Gobierno de la República y la Secretaría de la Función Pública. El trámite de Informe Estadístico sobre Producción, Beneficio y Destino de Minerales y Sustancias fue implementado de manera satisfactoria para el reporte anual de producción de las concesiones mineras.
- Por otro lado, se ha avanzado en el abatimiento del rezago de solicitudes de concesiones mineras recibidas con anterioridad a 2015, con la titulación de 787 proposiciones. Esto permitirá, conjuntamente con la modernización de la normatividad institucional y la mejora de los procesos, agilizar la atención a solicitudes ingresadas en este año y reducir el tiempo de respuesta actual que es de 140 días, en promedio, salvo el tiempo que ocupe la Secretaría de Energía en analizar y contestar solicitudes de información respecto a las actividades preferentes en materia energética, así como el tiempo dedicado a las solicitudes que ameriten el estudio técnico de coexistencia.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Economía (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	480	106,805,844
412	Dirección General de Industrias Ligeras	16	2,704,139
710	Dirección General de Recursos Humanos	76	15,241,345
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	133	20,073,774
D00	Instituto Nacional de la Economía Social	229	65,446,842
K2H	Centro Nacional de Metrología	26	3,339,744

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Economía.

CUENTA PÚBLICA 2015

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Economía					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,461,465	2,461,465	3,340,042		
Subsecretario	2,336,500	2,336,500	10,000,666		
Oficialía Mayor	2,325,066	2,325,066	3,350,592		
Jefatura de Unidad	1,758,524	2,109,944	24,655,091		
Dirección General	1,436,045	2,310,354	83,020,983		
Dirección General Adjunta	1,030,667	1,802,643	136,512,146		
Dirección de Área	575,684	1,144,255	181,219,648		
Subdirección de Área	303,057	574,691	237,821,908		
Jefatura de Departamento	204,555	345,485	195,457,268		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228	205,427	50,644,462		
Operativo					
Base	96,720	114,720	312,129,804	19,617,026	2,500,000
Confianza	96,720	121,440	25,984,484		
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano ^{1/}	303,057	1,030,667	102,395,993		

1/ Para el personal asimilado al Servicio Exterior Mexicano se consideró tipo de cambio al 10 de diciembre 2015. Personal asignado a Washington (14.57 dólar americano), Personal asignado a Ginebra (18.11 euro).

FUENTE: Secretaría de Economía.